



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



María Dolores Lozano: “Es difícil que la IA pueda suplir el trabajo que hacemos los abogados de familia”

El relevo de **Pilar Llop** por **Félix Bolaños** en la cartera de **Justicia**, ahora adscrita a **Presidencia y Relaciones con las Cortes**, ofrece una nueva oportunidad a los **abogados de familia**, representados por la **Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA)**, de volver a plantear su reivindicación más histórica: crear una **jurisdicción de familia específica dentro del ámbito civil**, propuesta que llevaron a la futura ley orgánica de eficiencia organizativa.

María Dolores Lozano es la presidenta de **AEAFA** desde el 2016. Es abogada especializada en derecho de familia, mediación familiar y abogada colaborativa. Colegiada en el Ilustre Colegio de Abogados de Baleares (ICAIB), tiene un despacho propio en Palma de Mallorca, fundado en 1993 y especializado en derecho de familia.

“No puede haber una España a dos velocidades en materia de derecho de familia”, afirma Lozano. Y es que, en los últimos veinte años, once ministros de Justicia, cada uno de una ideología política concreta, no han sido capaces de ver esa necesidad. Ahora la esperanza viene de nuevo de la mano de **Félix Bolaños**, quien ya ha implementado la Ley de Eficiencia Digital en un Real Decreto Ley, que previsiblemente tenga otro de ampliación, e incorporado algunas reformas procesales. Sin embargo, aún faltan por aprobar la ley de eficiencia procesal y la organizativa.

Para la ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |